

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIA A LA EMPRESA: ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, SRL., DEL PROCESO DE COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2019-0042, EFECTUADO PARA LA "ADQUISICION DE CANALETAS Y PLAFON EDENORTE 2019. PRIMERA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Julio César Correa**, Administrador Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Rafael Martínez Mendoza** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licdo. Luís César Ruíz**, Director de Finanzas; **Licdo. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Josefina Estefany Pérez Crespo**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

ANTECEDENTES:

1. En fecha dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a publicar en los portales web de Edenorte Dominicana www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gov.do e invitar a presentar sus mejores ofertas a las siguientes empresas:
2. En fecha veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), fecha límite para presentar ofertas, fueron recibidas en sobres cerrados, las propuestas de los oferentes: **ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, SRL.**
3. En fecha Veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura a la oferta presentada para este proceso de Compra Menor **EDENORTE-DAF-CM-2019-0042.**
4. En fecha siete (07) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), el área técnica de la Gerencia de Servicios Generales emitió el informe técnico en el cual indican que el oferente **ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, SRL.**, cumple técnicamente para los ítems ofertados.

5. En fecha seis (06) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019) la Dirección de Servicios Jurídicos emitió el Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes, **ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, SRL.** presentaron correctamente todas las credenciales requeridas en la invitación.
6. En fecha siete (07) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se emitió el Acta de Resultados de Evaluación del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar los ítems indicados más adelante, a la empresa **ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, SRL.**, que cumple con todos los requisitos técnicos, económicos del presente proceso, para los ítems adjudicados.

Así mismo el comité de compras sugirió declarar desierto los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR U. OFERTADO C/ITBIS	PRECIO TOTAL OFERTADO C/ITBIS	DIFERENCIA PORCENTUAL	Evaluación Técnica	OBSERVACION
1009766	CANALETA LISA C/DIVISION 3CABLE60X40	80	Unidad	\$ 542.80	\$ 43,424.00	101%	CUMPLE	SUPERA VALOR REFERENCIAL
2013338	Shetrock Planchas 4 x 8 Pies	5	Unidad	\$ 601.80	\$ 3,009.00	49%	CUMPLE	SUPERA VALOR REFERENCIAL

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Comparación de Precios **EDENORTE-DAF-CM-2019-0042**, efectuada para la **"ADQUISICION DE CANALETAS Y PLAFON EDENORTE 2019. PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los oferentes **ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, SRL.** con los criterios de evaluación establecidos en la invitación del proceso, y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, dispone lo siguiente:

"Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados"

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTA: La invitación para la **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2019-0042** efectuada para la **"ADQUISICION DE CANALETAS Y PLAFON EDENORTE 2019. PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: ROYAL ELECTRIC SOLUTIONS, SRL, los ítems detallados en la siguiente tabla, por un monto total **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$767,562.80),** impuestos incluidos:

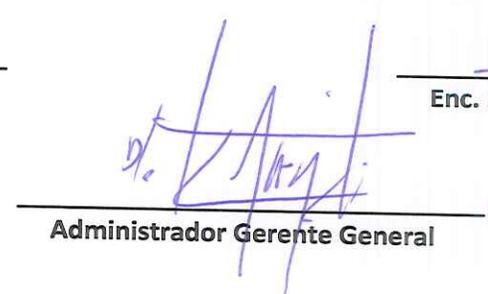
CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR U. OFERTADO C/ITBIS	PRECIO TOTAL OFERTADO C/ITBIS
1006871	PLAFOND FISURADO	50	CAJA	\$ 2,185.36	\$ 109,268.00
1009762	CANALETA LISA 2MT/79 C/DIVISION 3CABLE 32x12	200	Unidad	\$ 175.82	\$ 35,164.00
1009763	CANALETA LISA 2MT 3CABLE100X45	150	Unidad	\$ 920.40	\$ 138,060.00
1009764	CANALETA LISA 2MT/79 3CABLE20X12	150	Unidad	\$ 599.44	\$ 89,916.00
1009765	CANALETA LISA C/DIVISION 3CABLE40X25	150	Unidad	\$ 1,100.94	\$ 165,141.00
1009767	CANALETA LISA S/DIVISION 3CABLE40X25	80	Unidad	\$ 407.10	\$ 32,568.00
1009768	CANALETA LISA S/DIVISION 3CABLE60X40	80	Unidad	\$ 462.56	\$ 37,004.80
2005944	PLAFON PVC 2' X 4' NAVOTE WHITE #01 P&L	30	CAJA	\$ 2,053.20	\$ 61,596.00
2006516	PLAFOND VICELADO	50	CAJA	\$ 1,976.50	\$ 98,825.00
					\$ 767,542.80

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).


Director de Finanzas

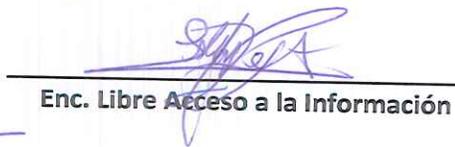

Director de Servicios Jurídicos


Director de Logística


Administrador Gerente General


Gerente de Compras


Director de Planificación


Enc. Libre Acceso a la Información